

Don Joseph de la Calle, Don Juan San  
 doval, y Don Joachin Riquelme, Regidores Comisa  
 rios para el Reconozimiento de los Sitios que pretende Phelipe  
 G. Ros, Se le den en venta; Veinte grandole el valor de  
 la Cava que se le ocupó, en la fabrica del nuevo Matadero q  
 se hizo en el año de Setecientos quarenta y dos; Dezimos  
 que en fuerza de dicho Encargo, hemos pasado á el Examen de dicha  
 pretension, asistidos de Pedro Lagan, y Juan Martinez Mrd  
 de Marife; Veniendo presente los memoriales del referido  
 Phelipe Garcia, y particulares que contienen; Resulta; que  
 en el año pasado de mil Setecientos treinta y ocho, se hizo gra  
 cia al dicho año de un Sitio de Ciento veinte y ocho Cava  
 Cuadradas, junto á el molino que llaman de los Alamos,  
 inmediata al Rio, en el que fabricó una Cava, con la Carga  
 de diez y ocho Vedes de pension a ser perpetuo, y la Coniguiente  
 de Primo, y fatiga; de que se le otorgó Escritura, y pago  
 entera mente los Comidos, hasta San Juan de junio de mil  
 Setecientos quarenta y dos.

En este año se construyó el nuevo Matadero, para cuya  
 fabrica fue preciso entrar en ella todo el Sitio antecedente, y  
 y la Cava levantada en el, y por este motivo indispensable, y  
 preciso; se apreció la obra de ella en la Cantidad de mil y  
 novecientos Reales vn, an lo declararon los Citados Marifes  
 Veniéndose a la Certificacion que dieron en aquel tiempo  
 Para reintegrar dicho Phelipe Garcia, en el Sitio, o